ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No 19004032020 DE 6 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA Y LA FUNDACION MUJER CON VALOR.

OBJETO DEL CONTRATO: Fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social

VALOR DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales el valor total del contrato será por la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 124.963.000)** compuesto por: **A**. los aportes que realizará el ICBF al contratista por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000)**, y **B**. el aporte que realizará el contratista por valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 24.963.000)**, de conformidad con los términos y condiciones de la contrapartida presentada en la propuesta.

MUNICIPIO	CUPOS DE ATENCIÓN	VALOR APORTE ICBF	VALOR APORTE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO
PATIA				
TOTAL	100	**$ 100.000.000**	**24.963.000**	**$ 124.963.000**

PARÁGRAFO CUARTO: El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de las familias, representados en el suministro de Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

FECHA DE INICIO: 06/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2020

Se reunieron por videollamada PAULA ANDREA CORREA AMEZQUITA en su calidad de supervisora del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y por otra parte Yaneth Mosquera Rivera, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACION MUJER CON VALOR identificada con NIT. **No. 900195689-5.**

- Suscribir acta de inicio del contrato de aporte No **19004032020** del 6 de Agosto de 2020.

YANETH MOSQUERA RIVERA, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No. **19004032020** y demás actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el día SEIS (06) de Agosto de 2020.

Por parte del SUPERVISOR;

PAULA ANDREA CORREA AMEZQUITA
Profesional Especializado, Grado 17-Codigo2028

Por parte del CONTRATISTA;

YANETH MOSQUERA RIVERA
C.C 25.601.486 Representante Legal

PÚBLICA